

# Asamblea General Ordinaria de Delegados

## 2018

Informe  
Junta de vigilancia



ASAMBLEA



# Informe de gestión y valoración del control social

1. La Junta de Vigilancia dio cumplimiento al Artículo 59. Funciones de la Junta de Vigilancia del Estatuto Social de Febor.
2. En Cumplimiento del Artículo 61 del Estatuto de Febor, la Junta de vigilancia ha sesionado ordinariamente una vez al mes, con el propósito de conocer, debatir y analizar las actividades que desarrolla la cooperativa y el cumplimiento de su objeto social.
3. La Junta de vigilancia ha realizado seguimiento a las actividades de carácter social contempladas en el Proyecto Educativo Social y Empresarial PESEM para que sean acordes con las Resoluciones 030 del 17 de septiembre de 2014 y 035 del 10 de marzo de 2016.



**COMITÉ DE EDUCACIÓN**

*"Cumpliendo sueños, fortaleciendo raíces"*

4. Entre el mes de enero y diciembre de 2017, el Comité de Educación y Bienestar Educativo recibió un total de sesenta y seis (66) solicitudes de auxilio por parte de los asociados de nuestra Cooperativa, de estos, se aprobaron 51 solicitudes por valor total de \$ 35.070.744.00 y quince (15) solicitudes fueron negadas. En relación con el programa Al Tablero y sin Excusa, se encuentran inscritos un total de 281 estudiantes de básica y media y superior y el valor total girado fue la suma de \$198.043.884.00.



5. Entre el mes de enero y diciembre de 2017, el Comité de Solidaridad, Bienestar y Otros fines, recibió un total de seiscientos trece (613) solicitudes de auxilio, de las cuales, 521 solicitudes fueron aprobadas y entregadas a los asociados por un valor total de \$95.017.798.00 y 92 solicitudes fueron negadas (principalmente porque se pide más de un auxilio por el mismo concepto, por no presentar en el tiempo requerido los documentos o presentarlos incompletos). Dentro de los auxilios otorgados se destacan los rubros de auxilio por concepto de **Lentes, Odontológico, Hospitalización y Fallecimiento**.

En relación con los auxilios que ofrece Febor a todos los asociados, la Junta de vigilancia invita a todos los delegados reunidos en esta Asamblea General que seamos multiplicadores de esta información, para que cada día, más auxilios y beneficios lleguen a muchos más asociados en nuestra cooperativa.



**Pregunte por los auxilios de bienestar...**  
Odontológicos, para aparatos ortopédicos o para lentes



**Conozca los auxilios de salud...**  
Para vacunas, por enfermedad permanente, grave o catastrófica, por hospitalización o por natalidad



**En Febor encontrará auxilios de calamidad...**  
De solidaridad por fallecimiento o por calamidad doméstica



6. La Junta de vigilancia realizó de manera escrita llamados de atención a los asociados que incumplieron con los deberes y obligaciones contraídas con la cooperativa y que presentan estados de cartera vencida mayor a 90 días, haciendo una invitación especial para que se acerquen a la cooperativa a normalizar sus obligaciones.

Al 31 de diciembre del año 2017 la Cooperativa cuenta con un total de 97 obligaciones sujetas a gestiones de cobro, cobro pre jurídico y cobro jurídico que corresponden a 58 asociados con un saldo a capital de \$1.563.519.883.00, dentro de las cuales se encontraban 36 obligaciones en cobro jurídico. A pesar de los valores en mora nuestra Cooperativa al 31 de diciembre cerró con un índice de Morosidad bajo del 1.31%.

7. De las 449 (PQRFS) presentadas por los asociados, de acuerdo con la herramienta de gestión que tiene actualmente la Cooperativa se recibieron 210 Peticiones, 65 Quejas, 58 Reclamos, 36 Sugerencias, 73 Felicitaciones y 7 Derechos de Petición. Al cierre del 31 de diciembre únicamente se encontraban pendientes de respuesta parte de la Administración 1 Derecho de Petición, 1 Reclamo y 1 Petición.

En relación con este tema es importante destacar que se han logrado avances significativos en la organización y atención de nuestros asociados, para el año 2017 el 65% de las PQRFS fueron atendidas entre 1 y 15 días y el 35% restante fueron atendidas en tiempos superiores.

Es un reto y una oportunidad para la administración de Febor optimizar los tiempos de respuesta, propender por la claridad de los diferentes temas por parte de los empleados de la cooperativa, buscar la eficiencia en la atención al cliente y continuar con las campañas de divulgación para que más asociados hagan uso de esta importante herramienta.



8. Se hicieron las lecturas de las Actas del Consejo de Administración y los Comités de Educación y Bienestar Educativo y Solidaridad, Bienestar Social y Otros Fines, con el objetivo de verificar que las decisiones tomadas se ajusten a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias.

9. Al cierre del mes de diciembre de 2017, Febor contó con un total de 4.652 asociados que cumplieron con sus obligaciones sociales y financieras y 20 asociados admitidos en el mes de diciembre que estaban pendientes de pagar su primer aporte, entendiendo el esquema de descuento que la Cooperativa tiene con el Banco de la República.

10. La Junta de Vigilancia cumplió con las recomendaciones del Estatuto dispuestas en el artículo 8 de las funciones que nos compete como órgano de control social y para ello manifestamos que la Gerencia y Administración de Febor Entidad Cooperativa, procedieron a dar respuesta a las quince (15) Proposiciones y Varios de la Asamblea General de Delegados de 2017.

11. En el año 2017 la base social de asociados a Febor Entidad Cooperativa aumentó y en lo corrido del año ingresaron un total de 276 asociados, de los cuales, 148 correspondieron a ingresos de nuevos asociados y 128 fueron por la modalidad de reingresos. En ese mismo periodo, se presentó el retiro de 214 asociados, de los cuales, 59 se dieron por fallecimiento y 155 de manera voluntaria.



Al finalizar estos casi dos años de trabajo, los integrantes de la Junta de vigilancia expresamos nuestro agradecimiento al Consejo de Administración, a la Gerencia en cabeza del Dr. Juan Pablo Vélez Góez, a la Revisoría Fiscal y a todos los directivos y colaboradores de la Cooperativa, por su valiosa colaboración y el apoyo que hemos recibido para el cumplimiento de nuestra labor.

**MAURICIO JAVIER CADENA MONTERO**  
Presidente

**RAFAEL VARGAS CELIS**  
Vicepresidente

**LAURA LUCÍA TORRES PEREZ**  
Secretaria

